

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal



PARRAL, 01 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº 6.498 /-

- 1).- El DFL Nº 1-3063 del año 1980 del Ministerio del Interior.
- 2).- La Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Ministerio de Salud.
- **3).-** Decreto Alcaldicio N° 1305 del 06.12.2012, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. Paula Retamal Urrutia.
- **4).-** Decreto Afecto N° 806 de fecha 15 mayo de 2015, designa en calidad de Plazo Fijo al funcionario don **SERGIO FLORES PARRA**.
- **5).-** Decreto Exento Nº 6380 de fecha 26 junio de 2015, que designa como Secretaria Subrogante a doña Maria Inés Soto Cerda.
- **6).-** Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Afecto N° 806 de fecha 15 mayo de 2015, se designa el calidad de Plazo Fijo de la Dotación de Atención Primaria del Departamento de Salud Municipal de Parral, a don SERGIO FLORES PARRA C.N.I. N° Categoría F Nivel 13, como Auxiliar de Servicios para cumplir funciones de Conductor.
 DECRETO:
 - 1.- DESTINASE, a contar desde el día 01 de julio de 2015, y hasta el 31 de diciembre del año en curso, las dos primeras semanas de cada mes, al Sr., SERGIO FLORES PARRA C.N.I. Nº Categoría F Nivel 13 según Ley Nº19.378 Estatuto Administrativo de Atención Primaria, al Servicio de Urgencia SAPU, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral, para cumplir funciones de Conductor.
 - 2.- ESTABLEZCASE, que su jornada de trabajo es de 44 horas semanales. Para las labores realizadas en el Servicio de Urgencia SAPU, el horario es de lunes a jueves de 17:00 horas a 24:00 horas, viernes de 16:00 horas a 24:00 horas, y sábados de 08:00 horas a 16:00 horas.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Alcaldesa de Parral

SECRETARIA (S) MUNICIPAL
PRU/ARC/ECH/DMOS/O/MAR.

<u>DISTRIBUCIÓN</u> .- I. Municipalidad de Parral

2.- Carpeta Personal

3.- Interesado

4.- Archivo